

Aplicación presupuestaria: 0.1.17.00.01.00 483.00.71P.7

Entidad	CIF	Importe subvención (euros)
Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE)	G-11281516	198.000,00
Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Marisco (ANAMAR)	G-21013164	145.000,00
Asociación de Fabricantes de Conservas Andaluces Artesanos de la Mar	G-21253596	62.651,40
Asociación Andaluza de Fabricantes de Salazones, Ahumados y otros transformados primarios de la pesca	V-21313184	20.000,00
Federación Andaluza de Asociaciones de Empresas Mayoristas de Pescados	G-91422030	49.200,00
Federación Andaluza de Compradores de Pescados en Lonja	G-91424168	3.870,00

Aplicación presupuestaria: 3.1.17.00.01.00.483.00.71P.4.2011

Entidad	CIF	Importe subvención (euros)
FAAPE	G-11281516	20.000,00

Aplicación presupuestaria: 0.1.17.00.01.00.783.00.71P.9

Entidad	CIF	Importe subvención (euros)
FAAPE	G-11281516	24.000,00
Artesanos de la Mar	G-21253596	87.348,60
Asoc. Salazones	V-21313184	60.000,00
OPP 56 Organización de Productores de Piscicultura Marina de Andalucía	G-11539475	73.500,00
OPP 51 Organización de Productores Pesqueros de Almadra de Andalucía	G-11483591	180.000,00
F. And. Comp. P. Lonja	G-91424168	21.300,00

Aplicación presupuestaria: 3.1.17.00.01.00.783.00.71P.0.2011

Entidad	CIF	Importe subvención (euros)
OPP 56 Piscicultura	G-11539475	24.500,00

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 26 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 24 de noviembre de 2010, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Expte.: 93/00. Resolución de archivo de procedimiento de desamparo por mayoría de edad, respecto de la menor A.I.R.G., hija de doña Encarnación Guerra Martos y don Antonio Ruiz Gómez.

Granada, 26 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 25 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 24 de noviembre de 2010, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Expte.: 201/10. Resolución de ratificación de desamparo y acogimiento residencial, respecto del menor P.I.M.M., hijo de don Francisco Antonio Martínez Tello.

Granada, 25 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.